



Ella recibió \$215 millones en el 2001

Carmen Gloria Quintana habla de la importancia de la reparación monetaria

Julio es un mes clave para Carmen Gloria Quintana. El 2 de julio de 1986 fue quemada por una patrulla militar, en julio de 1993 se casó con quien hoy es el padre de sus dos hijas, el mismo mes de 1996 se tituló de psicóloga y anteayer (otra vez un 2 de julio) entregó la tesis para optar a su magíster...

Ella lo relata con un tono de voz casi monocorde, que sólo cambia cuando -sonriendo por única vez durante toda la entrevista- cuenta que

su marido es su "ancla a la vida". Porque, aunque asegura que es una mujer "optimista en general", su conversación tiene un halo de parquedad y tristeza.

"Sí -reconoce-, evidentemente es un dolor que tiene que ver sobre todo con la crueldad humana, hasta los límites dónde puede llegar. Y con que no se haya hecho justicia a cabalidad".

Pese a que es una de las pocas víctimas de violaciones a los derechos humanos que han recibido una indemnización económica, no se conforma con que sólo un uniformado haya sido condenado -a 600 días de presidio- por el ataque a su persona y Rodrigo Rojas Denegri.

Luego de haber sido símbolo de las violaciones a los Derechos Humanos en Chile y viajar por el mundo en ese rol, en la década de los 90 Carmen Gloria prefirió dedicarse a su matrimonio, su carrera y sus hijas, hoy de 4 y 10 años. Su marido actualmente estudia Derecho, lo que no le permite aportar laboralmente.

"Espero que cuando se haga la nueva propuesta de reparación, los familiares puedan demandar civilmente ahora. No todos sabían que había plazos", dice recordando que la familia de Rodrigo Rojas no pudo cobrar porque se le pasó la fecha.

Por Ana María Guerra Y.

Jefa de Psiquiatría Infantil en el Fricke, y con consulta particular

En 1996 se radicó en Viña del Mar y comenzó a trabajar en la Unidad de Psiquiatría Infantil del hospital Gustavo Fricke, donde desde agosto pasado es jefa de la unidad por votación democrática de sus integrantes. Tiene además una consulta particular. El 2002 terminó un magíster en la UC y ahora comenzó un doctorado en la Chile. El año pasado salió al tapete público cuando Mercedes Sosa aludió a sus quemaduras en la introducción de un disco. Y nada más.

Hasta el lunes recién pasado, cuando envió una carta a "El Mercurio" para entregar su visión sobre el "duelo" de los familiares de los detenidos desaparecidos, a raíz de la propuesta de la UDI. Lo hizo, explicó, basándose en su propia experiencia y en la que le dio haber hecho su tesis de titulación en el tema "Procesos psicoló-



gicos de duelo en esposas de detenidos desaparecidos”, trabajo para el cual entrevistó a alrededor de 30 mujeres.

-Mientras estudiaba tuve la duda de cómo podían cerrarse psicológicamente los procesos de violaciones a los DD.HH., y una gran conclusión fue que la psicología tiene un límite para ayudar, dado por lo que la sociedad haga al respecto. Por eso es fundamental que haya verdad, que se sepa dónde están los muertos, qué hicieron con ellos, quiénes los mataron... Luego, justicia, que los culpables paguen por lo que hicieron, y finalmente la reparación a los familiares.

-¿Cómo fue su duelo?

-Cuando uno es víctima siente que el Estado en vez de cuidarte te está amenazando y pierde todos los fundamentos básicos que te ayudan a vivir tranquila, siente angustia pensando que algo malo va a pasar. Para hacer el duelo, que para mí es dar por perdido el cuerpo joven y bonito que tenía antes, y aceptar este quemado, deformado en el 65% que tengo ahora, no basta solamente con terapia.

Siempre queda una patita trunca, que tiene que ver con que la sociedad valide la experiencia que uno vivió, diga sucedió y estuvo mal, pedimos disculpas, nunca más va a suceder, nos comprometemos como sociedad a reparar el daño, a buscar justicia y verdad. Ahí uno recién empieza a sentir que puede volver a confiar.

“El CDE dijo que yo no tenía daño moral porque era una profesional exitosa”

-¿Cuál es la diferencia entre su caso, que logró que le pagaran una indemnización, con tantos otros donde nada se ha logrado?

-No siento que haya diferencia, quizás es más horrible porque no se usa quemar viva a la gente. Yo soy una de las pocas personas que sobreviven con secuelas tan visibles y tan graves. La demanda civil es un derecho que tienen todas

las víctimas de violaciones a los DD.HH. Que a mí se me indemnizara fue un proceso muy largo y doloroso, porque el Consejo de Defensa del Estado entendió por interés del Estado defender sólo la plata y no los intereses supremos consignados en el Informe Rettig, como reparar el daño a las víctimas. En mi caso usó los mismos bajos argumentos que los militares, que yo me había quemado poco menos que sola, que no tenía daño moral porque era una profesional exitosa. La señora Szczeranski no ha tenido la altura de miras necesaria.

-¿Por qué cree usted que no fue indemnizada la familia de Rodrigo Rojas?

-Ahí fue una cuestión muy fea, a la mamá y hermanos que estaban en Estados Unidos se les pasó el plazo legal para presentar la demanda, así es que espero que cuando se haga la nueva propuesta de reparación se puedan abrir plazos para que la gente que no lo hizo pueda presentar ahora la acción judicial. Porque no todo el mundo sabía cuáles eran los plazos.

Cuenta que repartió la plata entre sus padres y sus seis hermanos

En su caso, señala, las demandas civiles y penales fueron presentadas por abogados de la Vicaría de la Solidaridad el mismo año del crimen, en 1986. Hubo resultados en lo penal luego

de 12 años y en lo civil el 2001. Claro que, indica, lo primero le significó sufrimiento, ires, venires y desaires en los tribunales. La compensación económica corrió gracias a los abogados por los carriles judiciales. Los \$215 millones, asegura, le han servido para vivir más tranquila, “pero igual tengo que seguir trabajando y haciendo una vida normal”. Aunque no quiere ahondar en el tema, relata que repartió la plata entre su padre, su madre y seis hermanos.

-Para usted la indemnización sí es necesaria en todo este proceso.

-Sí, porque muchos proyectos familiares se fueron a las chuñas. Mi familia por ejemplo se desarmó, la mitad quedó en Canadá, la otra mitad acá. Mis hermanos no pudieron seguir en la universidad, mi mamá quedó con secuelas importantes, igual que mi papá. Debe haber una reparación pecuniaria justa y también en salud. Se debería poder acceder a atención tanto física como psicológica, porque actualmente tenemos Fonasa a nivel de indigentes y hay que hacer todas las listas de espera. Pero yo no estoy de acuerdo con la propuesta de la UDI, el foco de reparación a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos debe estar en la verdad, saber qué sucedió, que la justicia establezca sanciones penales a los responsables y luego se repare integralmente a las víctimas.■